

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: NUEVO LAREDO ((867) 717 5783) LAGOS DE CHAPALA 4830

NUEVO LAREDO TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 88290

FECHA: 21/01/2025 HORA: 04:27 AM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

23/01/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA: R-2

ACUSE: SIN ACUSE

CRE EAD 89759

NLD01WE0285257

RASTREO PAQUETEXPRESS: 9211206346561

ST

NLD01

CEL: N/A
REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
TAMAULIPAS, 3807
MORELOS, NUEVO LAREDO, 88250
TAMAULIPAS, MEXICO, TEL: 8677157400

MMC01_{CEL: 0}

DESTINATARIO: 38518738 YURIDIA HERRERA FUENTES LUCIO BLANCO, 218

INDEPENDENCIA, XICOTÉNCATL, 89759 TAMAULIPAS, MEXICO, TEL: 8311139655

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

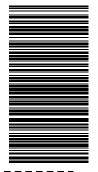
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3955-5000292 MEX667000004

Observaciones: ATN.YURIDIA HERRERA FUENTES: 3955-5000292

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSLIAS DEFINICIONES. En esta Carna de Porta, al mencionar in spaidatora "resetto", inscisa como a que mencionar inscisa resetto a resta referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados y representantes legales, al mencionar inspaida por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia carna mencionar in section a referencia carna de apresentantes legales, and a referencia carna de apresentantes de apresentantes legales, and a referencia carna de apresentantes de apresen

agente pans on en nombre de cualquier personna que tangas interês en este ENVIO, bodo tos terminos y condiciones de esta Carta de Porte, y cue al igual, relativo de SEGIADA. Under galacia personna, come a expeciçacia en el anverso de cesta Carta de Porte, y que alteria, analy carta (ESCIADA. Under galacia personna) este describer la seguidad y que ademáns, no sea de los perchisoros personnal de porte a la carta de Porte, y que alteria, analy carta de como porte de acceptate personnal de porte de porte

ondiciones paradades en el presentes decumentos, sinque es ton representes para nototros alguma falta o perjucinio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porta.

AIRATA: Usbet dos pina circumstancia, deberá en eivar africulos portabilidas porta las reportamientos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidor roducidos taxicos, correctivos, circumsia, cualdo en acuerdos, antes estados de manera portabilidas, porta la presente Carta de Porta de de

disposición del interesado en el lugar que le inficaremence, en ambos casos, a el ENVIC no es retirado a los CINCO dis posteriories que hubbers sós loyo desposición del DESTINATARIO correspondente, usete dinos autoritas para que lo trastalidemos a nuestras bodagas concentradoras para su adebido resiguando, lo cosal causarsa gastos diaméter en entre a la budaga concentradora y por via comissión del DESTINATARIO correspondente, usete ni en acusa de la caso de los Reseau a consentados. la carridad ceste enterá a su participado concentradora para que el costo de los Reseau a manadados, la carridad ceste de resida para de pramatera de el destina de la carria de el caso de los Reseau a comissión de productiva de la carria de el caso de los Reseau a carria de la carria del la carria de la carria del la carria de la carria de la carria del la carria de la car

OCTAVIA- Si uted desse que assummos la responsabilidad hatas por el PALID RECLARADO de su DIVIVO, en aquellos cassos que este aufriera alguna event, peridad, destinera de segurios de transportación de carga de tempera contra la companie de segurios de transportación de carga de la companie de segurios de la companie de segurios de transportación de segurios de la companie de seguiros de la companie de la com

Potes se especificars una condicion differente en cuantos a codestudire a codescubrilea, e, en coyo caso, prevalencen ésta ulima condición especial. Dicho segaro, on ampaira las por inrigunas circumstancia, debtos por vicios prospos de la mercancia, darias por activa por a compania la compania de processo de la mercancia cuando en en centra por a devolución, de seguido en terre de processo. Indian de compania de processo de la mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandado en encancia, debto se por encancia cuando en encancia de entre de segura de la compania del la compania de la compani

LUCLINE, LUCION as a largeristic place to a series of a companying age of promises a part of promise and a companying age of promises a part of promise and a companying age of promises a part of promises and a companying age of pro

ECDIAM SEQUIADA. E I valor del ENVTO que utatet nos dederan, tratardose de bienes naveos, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Fisica o Monal con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes su disidad e IVA al valor del ENVTO que declare, puesto que el segurno no lo ampara, de ser persona Fisica o Monal con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVTO que declare, puesto que el segurno no lo ampara, de ser persona Fisica o Monal con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVTO que declare, puesto que el segurno no lo ampara, de ser persona Fisica o Monal con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVTO que declare, puesto que el segurno no lo ampara, de ser persona Fisica o Monal con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVTO que declare, puesto que el segurno no la marca de la valor de la valor de ENVTO que declare, puesto que el segurno no la marca de la valor de la v

is nativisated empressaria. Jocan and use of NA correspondence devisació or de sia Livivo.

Election (ESCIAN TECREA N. ELEVIO e assumen emergenda sa su ESCIANTARIA), una exc que se identifique plenamente con la documentación que se le requiera en el momento y que considerence perfinente, con el fin de lograr una entrega segura, sin limitarros a la credencial del IFE, pasaporte, cartilla del servicio militar rascional, poder notarial y carta poder correspondiente.

ECDIAN CURRTA. Per nuestra parte, no tenemos la facultad de abitr sua ENVISO para verificar su contenido sin su presencia con la asistencia de dos testigos o a falta de su presencia steismos de un impedence de la ascentaria de comunicaciones, y namportos e on su casa la de un notario público.

DELIMINA UNITAL Ps por calcipating to the circumstancials birthinates or part accorded to the main automatic competent, et contraction de sur Levil Questi al efections de transportation or transferent or expension or transportation contraction de museum to the contraction of the sur Levil Question at efections de transportation or tra

DECIMAN SETURE, real familiar device de Robe (and the propriet of the propriet

Deciding of part of the part o

personates que uted nos proportions. El dómicilo de ITM, para todos los defectos aplesages felicidades (1) Finalizados (1) en debe de Personates (1) estados (1) e

DECIMA NOVEM.- Para el caso de interpretación y cumplimiento en el presente contrato, las partes se sementen a las competencias de la Productación de las Chibaches del Cardio d